



AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo al emplazamiento de los interesados en el recurso contencioso- administrativo procedimiento abreviado número 272/2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente, que ha sido interpuesto el recurso contencioso-administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente "Boletín Oficial de Aragón".

Autos: Procedimiento abreviado 272/2024.

Recurrente: MAPS.

Órgano judicial: Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 5 de Zaragoza.

Objeto: Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se desestiman los recursos de alzada interpuestos el 21 de junio de 2024 contra: Acuerdo de fecha 22 de mayo de 2024, del Tribunal de Selección que juzga el proceso selectivo convocado para el ingreso y provisión de 9 plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de Personal Funcionario; (Expediente número 0043411/24 FUN).

Zaragoza, 30 de diciembre de 2024.— La Jefa de Servicio, Elena Marcilla Serrano.